

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

Núm. 2.438/2013

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores (obligados tributarios) que posteriormente se relacionan, por causas no imputables a este Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río, habiendo realizado el intento de notificación por dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, salvo que el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar en cuyo caso es suficiente con un solo intento.

Se procede, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a citar a los deudores que se relacionan a continuación (o a sus representantes) para que comparezcan a recibir la notificación de deudas en período voluntario de pago a favor de la Hacienda Municipal, en las Oficinas de Recaudación Municipal (órgano competente de la tramitación), sita en Plaza de la Constitución, nº 8, en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de notificaciones pendientes:

EXACCIÓN: IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE TERRENOS DE NATURALEZA URBANA DE AÑO 2009:

DNI/NIF	Obligados Tributarios	Referencia	Euros
---------	-----------------------	------------	-------

25867037H	Rafaela Anguita Jaenes	55/09/13	2.327,10
-----------	------------------------	----------	----------

EXACCIÓN: TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS Y SILLAS EN EL AÑO 2012

DNI/NIF	Obligados Tributarios	Período de Ocupación	Referencia	Euros
80132372G	Francisco Moya Oteros	Abril de 2012	26-12-4	20,16
80132372G	Francisco Moya Oteros	Mayo de 2012	26-12-5	27,72

EXACCIÓN: TASA POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA O TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO CON QUIOSCOS EN EL AÑO 2012

DNI/NIF	Obligados Tributarios	Período de Ocupación	Referencia	Euros
30516455D	Faustina Yedres Rubio	Año 2012	9	325,00

EXACCIÓN: TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO EN EL MERCADILLO MUNICIPAL EN EL AÑO 2011

DNI/NIF	Obligados Tributarios	Período de Ocupación	Referencia	Euros
6251938D	Eduardo González Gabarre	02,09,16 y 23 junio 2011	55-11-5	42,24
77136984k	Bassirou Lo Seye	30/06, 7/07 y 27/10 2011	83-11	31,68

EXACCIÓN: TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO EN EL MERCADILLO MUNICIPAL EN EL AÑO 2012

DNI/NIF	Obligados Tributarios	Período de Ocupación	Referencia	Euros
25992932B	Esperanza M. Plantón Plantón	12,19,26/04/12 y 03/05/12	36-12-4	58,24
25992932B	Esperanza M. Plantón Plantón	10,17,24 y 31/05/12	36-12-5	58,24
25992932B	Esperanza M. Plantón Plantón	07,14,21 y 28/06/12	36-12-6	58,24
30820385V	Manuela Plantón Plantón	08,15,22 y 29/03/12	91-12-3	43,68
30820385V	Manuela Plantón Plantón	12,19,26/04/12 y 03/05/12	91-12-4	43,68
30820385V	Manuela Plantón Plantón	10,17,24 y 31/05/12	91-12-5	43,68
30820385V	Manuela Plantón Plantón	07,14,21 y 28/06/12	91-12-6	43,68

Villa del Río a 22 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Bartolomé Ramírez Castro.